

Tegucigalpa M.D.C. 05 de agosto del 2022.

CONSTANCIA

Por medio de la presente la suscrita Oficial de Información Pública de la Asociación de Municipios de Honduras (**AMHON**), manifiesta que durante el mes **julio** del 2022, se recibieron cinco solicitudes de información, por medio de la plataforma de **SIELHO**, en donde cuatro de ellas no correspondía a la institución, solamente una y se le dio respuesta de forma oportuna. institución.

Atentamente,



Karla Lorena Navarro Galeano
Unidad de Transparencia Institucional/OIP

Tegucigalpa M.D.C., 15 de julio 2022.

Señora
ZURY MICHELI RODRIGUEZ REYES
Presente.

Atendiendo la solicitud de información no. SOL-AMHON-072-2022 que hiciera por medio de nuestro portal institucional de transparencia, lo siguiente:

- Partida para *adquisición de mobiliario y equipo de oficina* L.1,590,000.00
- Partida *imprensa, reproducciones y publicaciones* L.300,000.00.

Dichos valores corresponden al presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,


LEIBY OSEGUERA
Gerente Administrativa Financiera

años
1962-2022

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tenga acceso. Artículo no. 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Solicitud de Información

Para: Lic. Leiby Oseguera / Gerente financiero-Administrativo
Lic. Hermín Urquía/Gerente de planificación

De: Lorena Navarro
Unidad de transparencia

Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 12 de julio del 2022.



Tengo a bien por este medio, solicitar se le dé respuesta a la solicitud de información **N°SOL-AMHON-072-2022**, presentada por la Señora **Zury Micheli Rodríguez Reyes con identificación N°1208201200610**, quien requiere de forma textual lo siguiente:

- 1.- La Institución cuenta con presupuesto asignado a inversión en material didáctico o impreso, en caso de contar a cuanto asciende ese presupuesto para el año 2022.
- 2.- La institución cuenta con presupuesto asignado a inversión en tecnología, en caso de contar a cuanto asciende ese presupuesto para el año 2022.

Dicha solicitud de información debe ser respondida a más tardar el día jueves 21 de julio del 2022.

Nota: favor incluir el siguiente texto a su respuesta:

Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **Artículo # 14 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública.**